

EL NORTE DE ASTURIAS.

DIARIO DE GIJÓN.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

AÑO III.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Gijón en la Administración de este periódico calle del Rastro N.º 12. Provincias en casa de los corresponsales ó dirigiéndose á la Administración.

SABADO 25 DE ABRIL DE 1868.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Gijón un mes 6 rs.—Tres, 16.—Provincias 18 trimestre. Ultramar fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios á precios módicos

NÚM. 356.

AGENTES FISICOS

que impulsaron las civilizaciones antiguas.

III.

En efecto, supuesto que la riqueza es indudablemente uno de los orígenes del poder, no puede ponerse en duda que, dadas las demás condiciones iguales, una indagación de su distribución, ha de equivaler en gran parte á una indagación sobre la distribución del poder, proporcionándonos al mismo tiempo los medios de conocer en su origen las desigualdades sociales y políticas, cuyos efectos y las resistencias que se les oponen dan á conocer una parte muy considerable de lo que acontece en los países civilizados.

Si examinamos este objeto bajo un punto de vista general, podremos afirmar que: una vez comenzada en realidad la producción y la acumulación de la riqueza, se distribuye en dos clases, esto es, entre los que trabajan, y entre los que no: la última, es de ordinario la más capaz, y la primera, las más numerosa. Los fondos que alimentan las dos clases son creados por la inferior directa ó indirectamente, dirigida, combinada ó economizada su energía por la superior aptitud de la otra: la recompensa del bracero se llama salario, y la que corresponde á la otra clase, ganancia. En un período más avanzado de civilización, se presenta ya otra clase; es decir, la que sin trabajar, ni

combinar presta á los que combinan, llamados emprendedores, lo que han acumulado ellos ó sus predecesores por medio de la economía, recibiendo en remuneración una parte de lo que correspondería en otro caso al emprendedor, la cual se llama interés ó ré lito del capital prestado; de suerte que la producción se divide en tres partes—*interés, ganancia y salarios*. Pero, todo este arreglo, ó subdivisión de la riqueza producida no puede tener lugar en gran escala, sino cuando ha sido acumulada de una manera considerable; así es que en las condiciones sociales que venimos examinando, no puede ser considerada como existiendo en clase separada la 3.ª á que nos hemos referido; por consiguiente, respecto al objeto que nos ocupa, nos bastará por ahora, tratar de descubrir cuales son las leyes naturales que, en los principios de la acumulación de la riqueza, rige la proporcionalidad de su distribución entre los trabajadores y los que pagan el trabajo.

El precio del salario, como el de cualquiera otra cosa, debe obedecer á la ley de la oferta y la demanda; por consiguiente, será tanto más bajo cuanto mayor sea el número de trabajadores, siendo cantidad conocida y constante la que represente la riqueza que entre ellos se haya de distribuir; y si prescindimos de las causas accidentales que eventualmente suelen turbar los efectos de todas las leyes generales, resultará que,

la cuestión de salarios, viene á resolverse en la de población relativa al trabajo, puesto que la suma que corresponde á cada asalariado será menor cuanto mayor sea su número, á no ser que el fondo general distribuible aumente por algunas circunstancias en la misma proporción por lo menos, que la demanda de salarios, ó que el aumento de la población trabajadora: pero, como por ahora no tratamos de la producción y aumento de la riqueza, sino únicamente de las leyes que deban regir su distribución, esto es, las condiciones físicas que escitan el acrecentamiento de la población, proporcionando más trabajo del necesario, y haciendo bajar por lo mismo su precio, prescindiremos de esas circunstancias accidentales que pudieran elvarlo.

Entre todos los agentes físicos que promueven el aumento de población, el más activo y universal, es el de su alimento general. Si dos países difieren en que los alimentos son abundantes y baratos en uno, y en el otro escasos, y por lo mismo caros, la población del primero, siendo las demás condiciones iguales, aumentará inevitablemente con mayor rapidez que la del 2.º, y por un razonamiento análogo, habremos de convenir en que el término medio de los salarios será más bajo en el 1.º que en el 2.º, solo por la mayor concurrencia del número de trabajadores; por consiguiente, una indagación de las leyes físicas, de las cuales depen-

de el alimento en diferentes países, aparecerá de gran importancia en el objeto que nos ocupa, cuya indagación podemos llevar á feliz término, en las condiciones actuales de la química y de la fisiología, y llegar por su medio á conclusiones bastante precisas y definidas, como vamos á ver:

El alimento produce solo dos efectos esenciales para nuestra conservación: 1.º el de proporcionarnos el calor animal sin el cual se detendrían todas las funciones de nuestro organismo; 2.º el de reparar las pérdidas que sufre éste con el uso de la vida: cada uno de esos efectos es producido por alimentos diferentes químicamente considerados. La temperatura se conserva por sustancias que no tienen nitrógeno, y se llaman *no azoadas*; las pérdidas constantes de nuestro organismo se reparan, por el contrario, con sustancias *azoadas*. En el primer caso, el *carbono* del alimento se combina con el *oxígeno* que aspiramos, y de ahí resulta esa combustión interior que conserva nuestro calor natural; en el segundo caso, como el *nitrógeno* tiene escasa afinidad con el *oxígeno* que respiramos, no se combina con él en nuestro organismo, no entra por lo mismo en la combustión, y, de ese modo preservado, puede reparar, entrando en la circulación, las pérdidas de nuestros tegidos.

Si, teniendo presente las funciones que ejercen los alimentos según la división que acabamos de indicar,

—56—

—La nobleza, respondió con firmeza Ernesto, ya no es lo que en otro tiempo, y sin embargo, el orgullo humano es tan incorregible, que lo que decís es cierto.

—¡Pues bien! continuó el señor de Elbene, más desembarazado evidentemente con esta declaración, el Sr. Morin no participó de esa opinión; me rechazó ágridamente y me cerró la puerta de su casa. Hice cuanto pude para probarle la sinceridad de mis pretensiones: se presentó un rival y le obligué á retirarse por medio de un desafío; alejé el segundo con amenazas, como vos mismo acabáis de recordarlo. El Sr. Morin fué inflexible... Qué más podía yo. Hoy ha cambiado la suerte, y la posición ya no es igual entre la familia Morin y yo. No tengo solamente mi nombre, sino una riqueza superior aún á la suya; este cambio de fortuna podría hacerme romper con justicia mi matrimonio con la señorita Morin si hubiese estado convenido; con mayor razón tengo el derecho

—57—

de retirarme toda vez que han rehusado mi oferta.

—Eso es muy cierto, dijo Ernesto; y preciso es añadir que el Sr. Morin de ninguna manera os ofrece su hija y que os la negaría aún hoy, que sois rico, si hoy se la pidiérais.

—Me gusta mucho veros razonable, dijo el señor de Elbene triunfante, demasiado sabia yó que el juicio de un tercero desinteresado y discreto como vos me sería favorable.

—Teneis razón, á los ojos del Sr. Morin que os ha rechazado y que nada sabe, sí, dijo Ernesto; tanto que cuando recibió vuestra carta, se le vió como aliviado del peso que le oprimía, pero yó que todo lo sé, no puedo juzgar como él. No os habeis comprometido con el Sr. Morin, sino con su hija, que habeis deshonorado y con la que habríais huido hoy si no fuérais rico desde ayer.

—Verdad, respondió el señor de Elbe-

—60—

y además duelista, lo cual aumentaba aun su figura natural; la frialdad de Ernesto, su tono sencillo y la sonrisa, que no abandonaban sus labios, le asombraron; receló (cosa muy temida por los duelistas) que tenía que habérselas con uno de sus iguales, y por otra parte, ahora que era rico no veía un singular combate con los mismos ojos que en otro tiempo. Cuando nada poseía contaba con su buena suerte y su habilidad; hoy era diferente, tenía á su vista un valor mucho mayor y encontraba muy desagradable esponer su vida en el momento en que iba á gozar nuevos placeres para él. Sin embargo, la proposición era formal y difícil de evitar aquella alternativa. Ernesto se la explicó duramente, aunque sin dejar el tono un si es no es irónico que había adoptado.

—Caballero, le dijo, deo á vuestra elección el que me considereis como un novio engañado, del que hacíais ánimo de burlaros despues de su boda, ó como un her-

examinamos las leyes que rigen sus relaciones con el hombre, desde luego hallaremos que el clima, el mundo exterior, ó sean las leyes físicas, han de constituir el agente de más importancia respecto al movimiento de población, sabiendo que, cuando se vive en un país cálido se conserva el calor animal con más facilidad que, cuando se vive en uno frío, preciso es deducir que le conviene un alimento menos rico en *carbono* para conservar la temperatura ordinaria, al mismo tiempo que necesita menor cantidad relativa del *azoado*, porque, siendo menos frecuentes los esfuerzos que hace el hombre, á causa del calor, son menores las pérdidas que sufre en sus tejidos, y por consiguiente innecesaria tanta reparación de estas como en los países fríos.

Y, puesto que, según acabamos de indicar, los habitantes de los climas cálidos consumen individualmente menos alimento, en su estado natural y ordinario, que los de los climas fríos, se sigue necesariamente que, siendo las demás condiciones iguales, el aumento de población, y por lo mismo la oferta de trabajo, será más rápida en aquellos: para un objeto práctico importa poco que la abundancia de alimentos proceda del menor consumo necesario; ó de la mayor facilidad de su adquisición. Y no sucede solo que sea necesario comer más en un país frío, sino que en este han de ser más caros forzosamente los alimentos, porque son más difíciles de obtener, á causa del mayor gasto de trabajo que demanda su adquisición. En el artículo próximo espondremos con la mayor brevedad posible las razones en que apoyamos los anteriores asertos para comprender bien tan importante objeto, puesto que no pueda prescindirse de su conocimiento, si se han de tratar científicamente la mayor parte, si no es que todas, de las cuestiones que se agitan en el seno de las sociedades, sin que por eso perdamos de vista, ni por un momento siquiera, nuestro objeto principal, esto es, reivindicar en fa-

vor de las leyes físicas los fueros que las corresponden, como origen del progreso.

La manera algun tanto confusa, en que venia redactado el telegrama que ayer publicamos, nos hizo cometer una ligera equivocacion: el ministerio reorganizalo por consecuencia del fallecimiento del Sr. Duque de Valencia, y según aparece de los despachos recibidos por el Sr. Gobernador de la provincia, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Gobernacion con la presidencia, Sr. Gonzalez Brabo.

Gracia y Justicia, é interino de Estado, Marqués de Roncali.
Hacienda, Orovio.
Marina, Belda.
Fomento, Catalina.
Guerra, Mayalde.
Ultramar, Marfori.

Madrid 23 de Abril.

May señor mio: algunas horas ántes de espirar hoy á las siete y media de la mañana el duque de Valencia, tuvo el consuelo de recibir la benéfica apostólica y la absolucion general que, noticioso de su estado le envió desde Roma por parte telegráfica S. S. Pio IX.

El general Narvaez, ha sido un hombre amante de su partido hasta en sus últimos momentos. En la pasada noche que para él há sido la postrera y reunidos en torno de su lecho de agonía un gran número de generales y de hombres políticos, el duque de Valencia les manifestó que, el partido moderado tenia en su seno hombres de carácter y de talento, capaces de hacer frente á todo linaje de perturbaciones y peligros.

Después de esto hizo testamento, y como ignoraba la muerte de su hermano, el conde de la Cañada Alta, indicó su propósito de dejarle una buena parte de los bienes que poseia sobre rentas públicas.

La muerte del general Narvaez que nada ha perturbado en el orden corriente de los ánimos y de las cosas, en las regiones oficiales en cambio, há producido, como es natural, una profunda conmocion.

A las nueve y media de la mañana de hoy celebraron los ministros un breve consejo en el que se decidió que después de la muerte del presidente del gabinete, era indudable el deber en que todos estaban de presentar sus dimisiones á los piés del trono.

A este consejo asistió, aunque tarde, el Sr. Sanchez Ocaña.

Efectivamente, á las diez y media los consejeros de la corona se presentaron en la real Cámara, y la reina, en vista de las razones espuestas, se decidió á aceptar las dimisiones presentadas.

Posteriormente S. M. se dignó encargar de la formacion de un nuevo gabinete al Sr. Gonzalez Brabo que todo el día de hoy se ocupa en llevar á cabo su cometido.

Indicanse varios nombres que creemos prematuro consignar porque á la hora en que escribimos nada há definitivamente realizado.

La sesión del Congreso de hoy se abrió á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del señor conde de San Luis, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion, el secretario Sr. Diaz Agüero leyó la siguiente comunicacion:

«Escelentísimo señor: Cumpiendo un doloroso deber, tengo la honra de poner el conocimiento de V. E., que el ilustre duque de Valencia presidente del Consejo de ministros, ha fallecido á las siete y media de la mañana de este día. Por esta razon y habiendo de recibir el gabinete, en la forma en que queda constituido, las soberanas órdenes de S. M., no podrá asistir á las sesiones de las Cortes y espero que V. E. proponga al Congreso la suspension de ellas como lo crea más procedente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines indicados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 23 de Abril de 1833.—Lorenzo Arrazola.—Señor presidente del Congreso de los diputados.»

Consultado el Congreso, así lo acordó por unanimidad, levantándose acto continuo la sesión.

Esta mañana han llegado los sobrinos del duque de Valencia, D. Rafael y don Ramon hijos del conde de la Cañada Alta, para acompañar el cadáver del general Narvaez á Loja donde será trasladado.

En el momento de espirar, se encontraban al lado del enfermo los señores Arrazola, Orovio, Marfori, Seijas Lozano y otros amigos del difunto.

La tranquilidad pública continúa reinando en todo el país, á pesar de que los noticieros de oficio se dedican hoy á inventar nuevas que en honor de la verdad, encuentran poca acogida en el público.

Parece que el difunto general Narvaez ha dejado nombrados por sus fideicomisarios, á los Sres. Seijas Lozano, y Marfori, y por albaceas á los Sres. Arrazola y Seijas Lozano.

Hoy quedará embalsamado el cadáver del señor duque de Valencia que será expuesto durante tres días al público en un salon de la presidencia, colgado de en-

gro, y con guardia permanente de un zaguante de alabarderos.

Después el cadáver será trasladado á la iglesia de Atocha donde se celebrarán las honras por el descanso de su alma.

NOTICIAS NACIONALES.

Durante la enfermedad del general Narvaez se halla encargado del despacho de los asuntos de la Presidencia el señor ministro de Estado.

—El señor marqués de Novaliches se encuentra más aliviado del catarro pulmonal que parece hace algunos días.

—Ha fallecido el hijo único del Sr. Trúpita, gobernador del Binco, que contaba únicamente dos ó tres años de edad.

—No se ha satisfecho todavía al clero y religiosas de Murcia la paga de Febrero.

—Ha llegado á Valencia el brigadier de artillería señor Vivanco, nombrado últimamente subinspector de la misma arma en aquella provincia.

—Se ha suspendido la conduccion y el arrije de piedra en el puerto del Grao, continuando los demás trabajos de dragado y obras de fábrica.

—La célebre pianista malame D. Hervil ha llegado á Córdoba en donde piensa dar algun concierto.

—El obispo de esta diócesis ha contribuido con 200 reales á la suscripcion abierta en Córdoba para socorrer á la desgraciada familia del Sr. Morales.

—Han llegado á Madrid los diputados á Cortes por esta circunscripcion, don Ignacio García Lobera y don Rafael Conde y Duque.

—De los datos que publica la Junta general de estadística relativos al movimiento de población en el año 1863, resulta que los meses en que se han verificado más matrimonios en España, han sido los de Mayo, Febrero y Abril; los de menos Mayo y Octubre.

—No es cierta la noticia que dimos hace dos días tomada de otro periódico, de haber llegado á esta Corte el marqués de la Vega de Armijo.

Los marqueses de la Vega Armijo continúan en Andalucía sin que por ahora piensen regresar á Madrid.

—Para mayor comodidad de las personas que concurren á buscar alivio á sus enfermedades con las saludables aguas de los baños de Archena, D. José Vera, en combinacion con la empresa de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha establecido un servicio de ómnibus y camiones desde la estacion á la población y vice-versa.

más voluntad culpable de perjurio y mala fé.

—Caballero, dijo el señor de Elbene.

—Caballero, repitió Ernesto con tanta frialdad como política, acabais de esponerme los motivos de vuestra conducta; los encuentro justos, aunque no muy honrados.

—Otra vez, caballero, dijo el señor de Elbene.

—¡Or Dios que sí, replicó dulcemente Ernesto, vuestro interés de hoy ya no es el de ayer; pero el interés de la señorita Rosa Morin no ha cambiado: si esta señorita, de mediana clase, no estuviese en la posición en que se encuentra, la habria aconsejado que no pensase más en un hidalgo bastante vil para argumentar del modo que lo haceis; pero en el estado en que se vé aquella, es absolutamente indispensable, señor vizconde, que os caseis con ella ó que me dispenseis el honor de cortaros el pescuezo conmigo.

El señor de Elbene era muy cumplido

ne, y aunque la palabra deshonrado sea demasiado dura, un enlace con un hombre como yo no puede deshonrar una muchacha particular; ¿pero soy el mismo hombre que era ayer? ¿Necesito hoy el capital de la señorita Morin? Hoy que soy rico, mi nombre, mi persona, me hacen ser solicitado por las familias más nobles. ¿Conoceis la señora marquesa de V...? Una viudita joven, rica y hermosa; parece que me ama; casi me han ofrecido ayer su mano, y francamente, como sus tierras están lindando con las mias, creo que esta boda se llevará á cabo: por lo que toca á la señorita Rosa, siempre tendré las atenciones y miramientos que se merece, y respecto al suceso imprevisto que sabeis, estoy pronto á cualquier sacrificio...

—Perfectamente, caballero, respondió Ernesto, no hubiera yo colocado en tan buen terreno la cuestion, argumentar mejor en mi interés; es imposible confesarse con

un hombre con demasiado buen criterio para que no aproveis mi conducta.

—Veamos, caballero, dijo Ernesto con frialdad.

El señor de Elbene se sentó é indicó con la mano á Ernesto una silla, que este se apresuró á tomar.

—Caballero, dijo al joven bordelés, que, con la vista fija en él, no perdía movimiento alguno de su rostro, sabeis que la casualidad preside las cosas de este mundo, nuestros afectos, nuestras pasiones, la casualidad regula nuestros intereses, y así decide de la vida; la casualidad es la que, colocándome en la vecindad de la señorita Rosa Morin, me ha ligado á ella. Era rica y yo pobre, es verdad, pero la llevaba mi nombre, y pensaba que mi nobleza era una ventaja por lo ménos igual á su fortuna. ¡Cuántas familias de la clase media y más ricas que la de la señorita Morin se hubieran honrado con semejante trato.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Washington, 20.

La Cámara de los representantes ha adoptado el proyecto de naturalización de los inmigrantes, declarándolos ciudadanos americanos naturalizados con derecho a la misma protección que los indígenas. Si fuesen presos por un gobierno extranjero, el presidente de la república está autorizado a poner en prisión a los ciudadanos nacionales de aquel gobierno residentes en América. El proceso de Johnson continúa. La defensa ha terminado, y la comisión acusadora contestará el miércoles.

Londres, 22.

Siguen las huelgas de los obreros mineros en el Lancashire.

Turin, 22.

El Parlamento italiano ha suspendido sus sesiones hasta el 27.

Londres, 22.

La Cámara ha adoptado un bil suprimiendo la publicidad dada a las ejecuciones capitales.

Berlin, 22.

Siguen las negociaciones con Dinamarca.

París, 22.

«El boletín del Monitor» contiene nuevas seguridades pacíficas.

Viena, 22.

La emperatriz ha dado a luz una niña. Se teme una tentativa de los griegos contra las islas del archipiélago otomano.

Londres, 22.

Dos fenianos que llevaban mistos incendiarios han sido presos junto al palacio de Buckingham. Créese que pretendían incendiar el palacio.

Turin, 22.

Se ha verificado la ceremonia del casamiento del príncipe Humberto.

París, 22.

Desmientese el rumor de negociaciones entre Francia y el Brasil para una intervención en la guerra del Paraguay.

VARIEDADES.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto las siguientes noticias que tomamos del *Journal des Pyrénées Orientales*:

POZOS INSTANTÁNEOS.

Nuevas esperiencias se hicieron anteayer a las dos de la tarde en el camino de la Revolte, sobre el territorio de Clichy.

La cuestión es tan interesante, que una numerosa reunión de 500 personas al menos se hallaba presente.

Elegido el terreno, se horadó el pozo en treinta y dos minutos.

Al cabo de este rato, la bomba, colocada en el orificio superior, maniobró, dando un agua fangosa proveniente de las arenas.

El piston entonces se halló embarazado en sus movimientos y tuvo que desmontarse la bomba para reemplazarla por otra que dió casi al momento un agua cristalina, de la que bebieron la mayor parte de los concurrentes.

Al mismo tiempo se colocaron varias bombas en pocos minutos sobre tubos sumergidos, y por todas partes llegaba sin esfuerzo el agua clara y abundante.

En unos quince días se renovarán estos experimentos en otros puntos de París, donde se tomarán todas las medidas necesarias para que los concurrentes puedan ver el trabajo preparatorio y el resultado que se obtenga.

Esta invención es más útil de lo que parece a primera vista; no solamente sirve para reemplazar los pozos ordinarios con una gran economía de tiempo y de dinero, sino que se puede aplicar a cosas más estensas.

Para los ejércitos en campaña, por ejemplo, es una ayuda muy grande. La expedición inglesa a la Abissinia, se llevó trescientas que funcionaban en el desierto maravillosamente, según consta en los partes del campo de Senafé del 17 de Febrero y de Zule, Annesley, Baie del 2 de Febrero que reproducian por entero el *Times* del 22 y el *Standard* del 20 de Enero último.

Lo que todavía es más remarcable es que el mariscal Mac-Mahon, gobernador de Argel, después de haber visto maniobrar los pozos instantáneos, se puso de acuerdo con el ministro de la Guerra para acordar el transporte gratis de Francia a Argel del personal y material necesarios para la construcción de pozos en el territorio argelino; estos aparatos serán sin duda de una gran utilidad para la colonia.

En Francia tambien no se verán dentro de poco terrenos incultos, gracias a la propaganda de este sistema que se puede aplicar casi por todas partes, pues es un medio poderoso para el desarrollo y progreso de la agricultura. ¿No es, en efecto, la solución más práctica y radical del riego?

Por lo visto se trata de intereses inmensos, y el propietario del invento, conociendo los grandes servicios que puede prestar, llevará sin duda en su explotación ideas grandes, patrióticas y filantrópicas.

Se presenta un porvenir dichoso para la civilización, y pensamos que las próximas esperiencias llamarán la atención de los hombres ilustrados, deseosos de conocer un invento cuyas aplicaciones se pueden estender hasta el infinito.

DON FULANO DE TAL Y DE CUAL.

¿Será verdad, como creen muchos que la particula *de* antes del apellido significa nobleza ó lustre ascendencia?

Nada más erróneo y muchas veces ridiculo que semejante suposición. Para probar que esto es absurdo y tonto bastará citar algunos apellidos de las familias más antiguas y perlustres de España, que no lleven *de* ni llevaron nunca.

El primer duque de Nájera se llamaba Don Pedro Gomez Manrique, y Gomez Manrique a secas se han llamado hasta hoy todos sus descendientes.

Los Henriquez, en cuya familia estuvo vinculado por mucho tiempo el Almirantazgo de España, nunca se llamaron *de*.

Los Portocarrero, los Pacheco, los Osorio, los Alvarez y Zapata se hallan en el mismo caso.

Encontramos títulos de Castilla que se llaman D. Diego Lopez Pacheco, D. Pedro Portocarrero, D. Lope ó D. Antonio Fernandez Pacheco, D. Diego Osorio, etc.: pero no *de* Lopez, *de* Fernandez, *de* Portocarrero, etc., y sería risible llamarlos así.

D. Juan Tellez Giron es el nombre de un conde de Ureña; de quien descienden los duques de Osuna, a quienes todavía no ha ocurrido llamarse *de* Tellez de Giron.

Los duques de Veragua se nombran Colon a secas.

Por este estilo pudieran citarse otros muchos apellidos archinobles que no llevan *de*.

El *de* antepuesto al apellido tiene, sin embargo, su origen independiente de la nobleza, y se explica simplemente por su significacion gramatical.

Sirvió unas veces para distinguir a una persona ó familia de apellido vulgar ó muy generalizado, señalando el pueblo, la casa ó lugar adonde pertenecian.

Así se dijo, por ejemplo: Fernandez *de* Córdoba, —Manrique *de* Lara, —Alvarez *de* Toledo, —Ponce *de* Leon, para distinguirlos de otros Ponces, Alvarez ó Fernandez.

Por estos y otros apellidos semejantes se vé que el *de* no indica la nobleza, sino el país, ó la calidad de donde son las familias que los llevan.

Los Guzmanes usan *de* pero son Perez *de* Guzman.

Moneda toma el *de* del solar, lo que supone que esta familia *no tiene* apellido propio ó dejó perder el suyo.

Otras veces el *de* significa origen ó ascendencia legitima ó ilegítima, de reyes ó principes. Los hijos que estos tenian fuera de matrimonio y los infantes no herederos solian tomar el patronímico del padre, sin *de* ó el nombre del reino con el. De aquí los Alonso, los Henriquez, etc., y los Fulanos de Castilla, de Aragon, de Portugal, etc.

El *de*, tal como la vanidad preocupada lo aplica hoy día, pudiera muy bien traducirse por falta de apellido propio ó por tenerlo prestado. A un espósito se llama Pedro *de* San José, ó *de* la Iglesia, etc.

Por lo demás, siempre que el *de* carece de significacion histórica ó gramatical, según queda dicho, carece tambien de sentido comun; y

nada es más extravagante que hacerse llamar D. Juan *de* Perez y *de* Fernandez.

GACETILLAS.

Actívase.—Existe un expediente hace años paralizado y cuya resolución implicaría una señalada mejora, al paso que por este medio habrían de proporcionarse algunas obras particulares, hoy que tanto escasean: nos referimos al arreglo de la plaza ó *campo de las monjas*, que con beneplácito del público y de los propietarios interesados, se acordó hace tres ó cuatro años, sin que desde entonces en este asunto, se hubieren dado nuevos pasos: urge, pues, resolverle y para ello nada mejor, nos parece, sino que se eleven al Municipio solicitudes para edificar; puesto que al concejarse estas, ha de ser con arreglo al plano aprobado. Esperamos que serán oídas nuestras excitaciones que son convenientes para todos.

El gran profeta de los Santos del último día, Brigham-Young acaba de publicar una proclama por la que ordena que se casen en un breve plazo todas las solteras y viudas del Utah. Todas las mormonas jóvenes ó viejas, que, en el plazo fijado, no tengan marido se casarán con el mismo Brigham-Young que ha jurado guerra á muerte al celibato.

Brigham-Young: á imitación del guman de la leyenda, no conoce obstáculos. El gran rey Salomon tenia según se cuenta 300 mujeres legítimas; si Dios le da vida, el pontífice mormon llegará á tener otras tantas.

Estrada III.—Cierta enamorada doncella de la corte festejó el 19 del corriente á su novia, con motivo de ser el día de su santo, en los siguientes estupendos renglones desiguales:

«Hoy es tu santo, Pepita;
Por lo que mi corazón de gozo palpita.
Si me quieres, que seas bendita;
Pero si no, que te lleven doscientos de á caballo
y en el infierno te veas frita.»
Pedir más sería gollería.

Indirecta.—Estaba una tarde Perico, niño de seis á siete años, sentado en el portal de su casa, y tenia entre las manos un pedazo de pan y así como una onza de queso que su madre le habia dado para merendar.

Cuando apenas habia principiado la tarea de engullírselo, apareció otro niño de la vecindad, que fué corriendo á sentarse a lado de Perico: este comia con un apetito infantil, y el aparecido le miraba con unos ojos tamaños, hasta que con la boca llena de agua y el acento más dulce del mundo, se dirigió á Perico diciéndote:

—Perico, tu madre es mi tia.
Y Perico, sin respirar, le contestó:
—No Juanito, que tengo muy poco.

Quejábbase una mujer de su marido, diciendo que á poco de su matrimonio se habia vuelto adusto é intratable.

—¿Cómo ha variado? decía. ¿Quién habia de conocer en él aquel Arturo que tan lindas cosas me decía cuando éramos novios?

—Eso es natural, señora, contestó uno.
—¿Cómo natural? ¿Obrar así no es una falsedad y una picardía?

—Al contrario, es sinceridad y consecuencia.

—Explíquese usted.
—Pues está claro: antes sentia cuanto decía y hacia, ahora siente lo que ha dicho y lo que ha hecho.

¿Vé Vd. D. Timoteo, que árida naturaleza?

—Ya, ya; cualquiera se crearía en el Desierto de Sahara.

—¿Por qué no se pondrán aquí unos cuantos arboles que den frondosidad?

—¿Que arboles quiere V. que agarren aquí?

—¡V! eso es muy fácil. Si yo fuera ayuntamiento, ya me se lo que habia de plantar.

—Veamos, ¿que haría V.?

—Pondría un plantío de abogados sin pleitos; esos agarren en todas partes.

Por la tangente.—Un estudiante que solia distraerse mucho en la clase, fue interpelado de pronto por el profesor.

—¿Que es física? le preguntó.

—¿Que qué es física? respondió sorprendido el alumno.

—Si, señor; qué es física?
—Diga V.: ¿vengo yo aquí á enseñar á V. lo que es física ó á que me lo enseñe V. á mi.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados el día 24.

Pallebot Elena, de 19 ts., c. Duque, de Rivasella, en lastre.

Patache Remedios, de 19 ts., c. Jardon, de Franco, con puros.

Pallebot Buenaventura, de 19 ts., c. Fuentes, de Muros, con maíz.

Quechemaria Vencedor, de 16 ts., c. Acevedo, de Franco, con madera.

Patache Dos de Mayo, de 21 ts., c. Listres, de la Coruña, en lastre.

Quechemaria Volador, de 19 ts., c. Perez, de Padron, con maíz.

Patache Nuevo Africano, de 19 ts., c. Docanto, de Ferrol, con carga gral.

Despachados día 24.

Quechemaria Buenaventura, de 19 ts., c. Tapiá, para San Sebastian, con carbon.

Goleta Agipita, de 19 ts., c. Rodriguez, para Vigo, con c. l.

Quechemaria Dos amigos, de 13 ts., c. Perez Tapiá, para Santander, con carbon.

Id. Isabellita, de 37 ts., c. Corostola, para Pasaes, con id.

Id. Voladora, de 13 ts., c. Canosa, para Bayona de Galicia, con cal.

B. goleta Busebita, de 37 ts., c. Batalla, para Santander, con carga gral.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS. (Agencia Fabra.)

Madrid, 25.

La «Gaceta» contiene un real decreto disponiendo la manera como han de celebrarse las honras de Narvaez.

Otro admitiendo la dimision de Arias, subsecretario de Hacienda, y nombrando en su reemplazo á Magaz.

Se espera al conde de Cheste.

Gonzalez Brabo declaró que el actual Gabinete continuará la política del anterior.

SANTO DEL DIA.

San Marcos y San Aniano.

EFEMERIDES.

Año 1707. Célebre batalla de Almansa; el ejército franco-español á las órdenes del duque de Wervick derrota á los aliados haciéndoles 12 000 prisioneros.

1795. Acciones de Armentera y Biscara, el general francés Perignon trata de forzar la línea española y es rechazado por Urrutia.

1817. Los españoles baten á los insurgentes mejicanos en Mitapoalero y Quinutlan.

1836. Accion de Villanueva entre isabelinos y carlistas.

1849. Accion de San Quirce contra los montemolinistas.

LOS ASTROS.

Salé el Sol á las 5 h. 7' de la mañana.
Se pone á las 6 h. 49' t.
Salé la luna á las 7 h. 13' de la mañana.
Se pone á las 9 h. 44' de la noche.

ESTADO ATMOSFERICO DE GLJON, el 24 de Abril de 1868.

Barómetro a O. de temperatura 759.53 mm.
Termómetro cent. á las 12 h. 22.33.
Máxima a la sombra 21.00
Mínima 4.33
Dirección del viento á las 12 h. S. O.
Fuerza del mismo gran fresco.
Estado del cielo, casi despejado.
Pleamar en el puerto dia 25 a las 4 h. 40 m. de la tarde.
Idem siguiente, dia 26 Abril, á las 5 h. 4 de la mañana.

Para los efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez

Admór. y Editor responsable D. Marcelino Gonz

